

notificación AGENCIA proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Crear nuevo Listo Responder y el... Responder y el... Crear nuevo

Enviar: jueves 14/02/2013 03:10 p.m.

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensajudicial.gov.co
CC:
Asunto: notificación AGENCIA proceso 170013333004201200178

Mensaje 170013333004201200178 admision.pdf (193 KB) 170013333004201200178 demanda.pdf (9 MB)

Manizales, 14 de febrero 2013

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: DOREICY FRANCO MURILLO Y OTROS
Demandado: CAPRECOM – ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al Representante Legal de la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado** o **quien haga sus veces**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Crear nuevo Listo Responder y el... Responder y el... Crear nuevo

Enviar: jueves 14/02/2013 03:08 p.m.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (564 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajudicial.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 282824 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: oorozcoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200178

Mensaje 170013333004201200178 admision.pdf (193 KB) 170013333004201200178 demanda.pdf (9 MB)

Manizales, 14 de febrero 2013

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: DOREICY FRANCO MURILLO Y OTROS
Demandado: CAPRECOM – ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NEIRA, CALDAS

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al MINISTERIO PUBLICO – PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:15 p.m. 14/02/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (558 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<oorozcoc@procuraduria.gov.co>; delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250
ok: Message 282882 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 03:15 p.m. 14/02/2013

notificación HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al Jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: 'notificaciones@esehospitalsanjosedeneira.com'
CC:
Asunto: notificación HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA proceso 170013333004201200178
Mensaje: 170013333004201200178 admision.pdf (193 KB) 170013333004201200178 demanda.pdf (9 MB)

Enviado el: viernes 22/02/2013 09:27 a.m.

Manizales, 22 de febrero 2013

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: ALBA LUCIA FRANCO MURILLO – FRANCIA ELENA FRANCO MURILLO – RAFAEL ANTONIO FRANCO MURILLO – DOREICY FRANCO MURILLO – RIGOBERTO FRANCO ALZATE y MARIA CENOBIA MURILLO USMA – JOHN FREDY FRANCO MURILLO – JORGE HERNAN LOAIZA AGUIRRE en representación del menor SEBASTIAN LOAIZA FRNACO
Demandado: CAPRECOM – ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA.

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al Representante Legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al Jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmjta1.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Mensaje: details.txt (590 B) Message Headers.txt (2 KB)

Enviado el: viernes 22/02/2013 09:25 a.m.

This is the mail system at host zmcsmjta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones@esehospitalsanjosedeneira.com>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 676067 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Reenviar a todos Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co
CC:
Asunto: notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178
Mensaje 170013333004201200178 admision.pdf (193 KB) 170013333004201200178 demanda.part1.rar (4 MB)

Enviado el: jueves 07/03/2013 06:42 p.m.

Manizales, 7 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: ALBA LUCIA FRANCO MURILLO – FRANCIA ELENA FRANCO MURILLO – RAFAEL ANTONIO FRANCO MURILLO – DOREICY FRANCO MURILLO – RIGOBERTO FRANCO ALZATE Y MARIA CENOBIA MURILLO USMA- JOHN FREDY FRANCO MURILLO – JORGE HERNAN LOAIZA AGUIRRE en representación del menor SEBASTIAN LOAIZA FRANCO.
Demandado: CAPRECOM Y ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al REPRESENTANTE LEGAL DE CAPRECOM E.P.S. o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales va que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 06:49 p.m. 07/03/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Reenviar a todos Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Mensaje details.txt (584 B) Message Headers.txt (2 KB)

Enviado el: jueves 07/03/2013 06:41 p.m.

This is the mail system at host zmcjsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co>; delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1338008 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 06:50 p.m. 07/03/2013

notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co
CC:
Asunto: notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178

Enviado el: jueves 07/03/2013 06:43 p.m.

Mensaje: 170013333004201200178 demanda.part2.rar (4 MB)

Manizales, 7 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: ALBA LUCIA FRANCO MURILLO – FRANCIA ELENA FRANCO MURILLO – RAFAEL ANTONIO FRANCO MURILLO – DOREICY FRANCO MURILLO – RIGOBERTO FRANCO ALZATE Y MARIA CENOBIA MURILLO USMA- JOHN FREDY FRANCO MURILLO – JORGE HERNAN LOAIZA AGUIRRE en representación del menor SEBASTIAN LOAIZA FRANCO.
Demandado: CAPRECOM Y ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al REPRESENTANTE LEGAL DE CAPRECOM E.P.S. o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales va que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Enviado el: jueves 07/03/2013 06:41 p.m.

Mensaje: details.txt (584 B) Message Headers.txt (2 KB)

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

This is the mail system at host zmcjsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co>; delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1338003 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al jefe Reglas - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Mover Acciones - Etiquetas Edición Selección - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 07/03/2013 06:44 p.m.
Para: notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co
CC:
Asunto: notificación CAPRECOM proceso 170013333004201200178
Mensaje: 170013333004201200178 demanda.part3.rar (113 KB)

Manizales, 7 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200178
Demandante: ALBA LUCIA FRANCO MURILLO – FRANCIA ELENA FRANCO MURILLO – RAFAEL ANTONIO FRANCO MURILLO – DOREICY FRANCO MURILLO – RIGOBERTO FRANCO ALZATE Y MARIA CENOBIA MURILLO USMA- JOHN FREDY FRANCO MURILLO – JORGE HERNAN LOAIZA AGUIRRE en representación del menor SEBASTIAN LOAIZA FRANCO.
Demandado: CAPRECOM Y ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al REPRESENTANTE LEGAL DE CAPRECOM E.P.S. o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al jefe Reglas - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Responder y el... Listo Responder y el... Crear nuevo Mover Acciones - Etiquetas Edición Selección - Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcjsjmta2.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 07/03/2013 06:40 p.m.
Para: jadmin04md@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Mensaje: details.txt (583 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcjsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co>; delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 1337978 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.